

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 13 de junio de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución, a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se les notifican las siguientes resoluciones, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificadas en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

- Don Rafael Ramos Luengo, con DNI 28622542-P. Resolución de 11 de junio de 2018 por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondiente a las ofertas de empleo público de 2015 y 2016.

Sevilla, 13 de junio de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»